



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000005 2012/GOB. REG. TUMBES - PRES-GGR-

Tumbes, 01 FEB 2012

VISTO:

El Informe Nº 005-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 31 de enero del 2012 y proveído de fecha 31 de enero del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 005-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 31 de enero de 2012, el CPC. JULIO CESAR OCAMPO PRADO, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que mediante Oficio Circular Nº 001-2012-EF/50.01 el Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas invita al suscrito a participar del Taller sobre "Apoyo Presupuestal a la Política de Promoción del Comercio Exterior de Productos Ecológicos en el marco del Acuerdo ECOTRADE", asimismo realizar coordinaciones ante la Dirección General de Política de Inversión, reuniones que se desarrollaran los días 01, 02 y 03 de febrero del 2012, en la ciudad de Lima; solicitando asimismo se Encargue a un profesional las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a efectos de no paralizar las funciones de dicha Gerencia, por los días antes mencionados mientras dure su ausencia del Titular, proponiendo al CPC. JUAN LUÍS SINCHE OSORIO.

Que, mediante proveído de fecha 31 de enero del 2012, insertado en el reverso del Informe Nº 005-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proceda a proyectar la Resolución de ENCARGATURA.

Que, el Artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM, señala lo siguiente: "EL ENCARGO.- El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal".

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

DR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE OFICINA DE ASesoría JURÍDICA
R.E.R. Nº 001312-2010/GRJ - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Telefax. 072-524464

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000005 2012/GOB. REG. TUMBES - PRES. GGR

Tumbes, 01 FEB 2012

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas a este despacho.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, al **CPC. JUAN LUÍS SINCHE OSORIO**, las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por los días 01, 02 y 03 de febrero de 2012, en vista a que su Titular realizará un viaje a la ciudad de Lima, a fin de participar del Taller sobre "Apoyo Presupuestal a la Política de Promoción del Comercio Exterior de Productos Ecológicos en el marco del Acuerdo ECOTRADE", asimismo realizar coordinaciones ante la Dirección General de Política de Inversión

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, al **CPC. JUAN LUÍS SINCHE OSORIO**, Sub Gerente de Presupuesto, y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 01 FEB 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL